



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 273

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Federico Juan Sumillera Rodríguez

Sesión celebrada el día 8 de abril de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta Oral ante la Comisión, P.O.C. 441-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a coste del patrocinio del equipo de regatas bajo el nombre de "castillayleon.com", y las razones esgrimidas por la Consejería de Cultura para la defensa de los patrocinios deportivos como medio óptimo para el fomento del turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
2. Pregunta Oral ante la Comisión, P.O.C. 444-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a promoción turística de la ciudad de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
3. Pregunta Oral ante la Comisión, P.O.C. 446-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a la previsión por parte de la Junta de Castilla y León de algún plan turístico-cultural para el conocimiento y desarrollo de la zona del valle de Sabero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.
4. Pregunta Oral ante la Comisión, P.O.C. 480-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a razones de la ausencia de los representantes de la Junta de Castilla y León al acto de inauguración del Centro de Recepción de Visitantes, en la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	5738	En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	5747
El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, abre la sesión.	5738		
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5738		
El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, comunica la alteración del Orden del Día.	5738		
Primer punto del Orden del Día (antes tercero). POC 446.		Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). POC 444.	
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5738	El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5749
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	5739	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	55749
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	5739	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	5750
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5741	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	5751
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	5741	En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	5751
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	5742		
Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 441.		Cuarto punto del Orden del Día. POC 480.	
El Secretario, Sr. García Cantalejo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5743	La Vicepresidenta, Sra. Saavedra Hernández, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5753
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	5743	Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para formular su pregunta.	5753
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	5744	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rodríguez Romo, Director General de Turismo.	5753
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	5745	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	5754
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Romo, Director General de turismo.	5756
		El Presidente, Sr. Sumillera Rodríguez, levanta la sesión.	5757
		Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.	5757

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Se abre la sesión. Y se abre dando la bienvenida de nuevo, una vez más, a la Comisión de... a la Comisión de... a esta Comisión de Cultura al Director General de Turismo, a don Jesús Rodríguez Romo.

¿Los Grupos Parlamentarios quieren comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí, señor... señor Presidente. Por parte del Grupo Popular, don José Antonio Velasco sustituye a Jesús Alonso y don José Antonio de Miguel a Gregorio Rodríguez de la Fuente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. El Grupo Socialista, si tiene alguna sustitución que hacer, lo comunicará posteriormente al Letrado. Bien.

A petición, también, del Grupo Socialista, vamos a modificar el Orden del Día, y el punto tercero del Orden del Día va a pasar a ser el primero. ¿De acuerdo?

En ese caso, por favor, señor Secretario, proceda a la lectura del tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): **"Pregunta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don**

Ignacio Robles García, relativa a la previsión por parte de la Junta de Castilla y León de algún plan turístico-cultural para el conocimiento y desarrollo de la zona del valle de Sabero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento treinta y siete, de quince de febrero de dos mil cinco".

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Para la formulación de la Pregunta, tiene la palabra el Procurador don Ignacio Robles García.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y bienvenido de nuevo al Director General de Turismo.

La zona minera de Sabero en los años finales de la década de los ochenta y comienzos de la siguiente sufrió un proceso de detracción de sus estructuras productivas que tuvo en la reconversión minera la medida más dramática desde el punto de vista social, económico y cultural.

Tenemos que recordar que en los años sesenta el valle de Sabero tenía dos mil quinientos mineros; es decir, aproximadamente, los actuales mineros de la cuenca de toda Asturias. En mil novecientos noventa y uno el valle de Sabero sufrió el cierre de la empresa minera más importante: Hulleras de Sabero y Anexas. El paisaje industrial, cuya actividad se centraba en las minas, se vio repentinamente sacudido.

En estos últimos años, debido posiblemente a las cíclicas crisis económicas en la Europa Occidental, se están realizando actuaciones de conservación y valoración del patrimonio industrial, se comienza a hablar de un turismo industrial, y organismos internacionales como la Unesco o el Concejo de Europa han organizado jornadas y coloquios sobre el patrimonio industrial; lo que significa que existe una preocupación por el mantenimiento, conservación y rehabilitación de estos bienes desde el punto de vista cultural.

El valle de Sabero puede ser uno de los mejores ejemplos con muestras importantes de la arqueología industrial: el complejo de Vega Mediana, la Ferrería de San Blas, el pozo minera... minero de la Sucesiva, el Pozo Herrera I y Herrera II y el Pozo de Sotillos.

En base a ello, se pregunta: ¿la Junta de Castilla y León ha realizado algún plan turístico-cultural para el conocimiento y desarrollo de la zona? En caso afirmativo, ¿cuándo se ha iniciado y cuál es la duración temporal del mismo? Y, en tercer lugar, si no existe este plan, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar algún tipo de actuaciones para dar a conocer y poner en valor la riqueza patrimonial y natural de la zona? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Robles. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Buenos días, Presidente. Una vez más resulta lógico comparecer ante esta Comisión para responder a las preguntas que me han planteado.

Señor Robles, dentro de las actuaciones contempladas dentro del Plan Miner, y después de ser debatidas en el ámbito de la Comisión Regional de Minería, la Junta de Castilla y León impulsó un conjunto de actuaciones para el desarrollo de las infraestructuras turísticas en las comarcas mineras, con el objeto de facilitar el desarrollo y la recuperación económica de esa zona.

Le recuerdo que en el año dos mil tres ya se firmó un convenio en este sentido, y a finales del año pasado se firmó un conjunto de convenios entre la Consejería de Cultura y Turismo y el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras para desarrollar cada uno de estos proyectos. Estos convenios recogen un total... un conjunto de diecisiete actuaciones, diecisiete proyectos, para el desarrollo de actividades turísticas a ejecutar en las zonas mineras de las provincias de León y de Palencia.

Las diferentes intervenciones que están planteadas son el resultado de un análisis de un programa elaborado en el año dos mil... dos mil dos-dos mil tres para ejecutar de una forma global y desarrollar un conjunto de infraestructuras turísticas en estas comarcas, que -como les decía- supusieran un desarrollo de todo lo que es la zona minera, tanto de la provincia de León y de Palencia.

En cada uno de estos proyectos, que tienen un carácter de globalidad y de actuación en estas comarcas, se ha buscado, lógicamente, una tipología de proyectos, donde, fundamentalmente, se han estratificado en tres niveles: proyectos que se constituyan en grandes proyectos motores, dinamización de determinados territorios y puesta en valor de activos con potencial turístico.

Una parte también de estos proyectos -y quiero señalarlo en coincidencia con lo que usted aludía en... en la parte introductoria de su Pregunta- tienen por objeto incidir en la creación de recursos turísticos relacionados con la rehabilitación o puesta en valor del patrimonio industrial; sin duda, en este momento, y desde el punto de vista del interés turístico, hechos determinantes en lo que constituye muchas de las ofertas turísticas que en este momento se están planteando. Por lo tanto, algunos

de estos proyectos inciden directamente en la apuesta y en la rehabilitación de este patrimonio industrial.

Entre estos proyectos motores, que he denominado como proyectos motores, y que tienen esa singularidad de actuación en relación con la recuperación del patrimonio industrial, figura de manera destacada el desarrollo del Museo Regional de Minería, a ubicar en la localidad de Sabero, y que constituirá, sin duda, un centro y un atractivo turístico y cultural para toda la zona.

Para su desarrollo, dentro de este plan turístico incluido dentro del Plan Miner, está previsto una actuación de 6.336.757 euros para el reacondicionamiento y rehabilitación del conjunto de la explotación minera que denominamos "Grupo Sucesiva", que -como usted bien conoce y ha expuesto en esta Cámara reiteradamente- supone una gran explotación de carbón en la comarca, supuso una gran explotación de la comarca de Sabero en lo que significa todas las actividades mineras. Sin duda, el conjunto del complejo minerosiderúrgico está considerado de un alto interés histórico y etnográfico, tanto desde el punto de vista de lo que es el patrimonio cultural como de lo que significa el atractivo dentro del turismo industrial.

Señoría, usted conoce perfectamente también -y como ha podido referirse en esta... en esta misma Comisión- que esta actuación se engloba de forma general entre el conjunto de actuaciones que se están realizando desde la Consejería de Cultura y Turismo para lo que denominamos el "Museo Regional de la Minería".

Sabe y conoce también, porque el Director General de Patrimonio compareció ante esta Comisión el día treinta de abril de dos mil cuatro, donde se dio una explicación, pues, yo creo que detallada de ese conjunto de actuaciones que se están desarrollando dentro de lo que es el Museo Regional de la Minería y lo que se refiere a la rehabilitación también de la Ferrería de San Blas, en la segunda fase, y al conjunto de actuaciones que se están haciendo para la urbanización del entorno.

En definitiva, poner en valor todo ese recurso, desde el punto de vista patrimonial y cultural, ¿eh?, y que tiene esa proyección desde el punto de vista de lo que es el... el turismo... el turismo relacionado con el patrimonio industrial.

Sin duda, esta actuación, que está prevista realizar dentro de las... del Programa Miner que en este momento se está poniendo en marcha, va a permitir a lo largo de... de este año la contratación de las actuaciones contempladas en la Mina Sucesiva, y que, lógicamente, es un avance sustancial de la recuperación de todo el... el entorno y el contexto minero que hay en Sabero. Bien.

En relación con esta actuación, que, evidentemente, es significativa, porque da ese carácter de globalidad de actuación en relación con el Museo Regional de la Minería, quiero señalarle que cualquier promoción o actuación desde el punto de vista turístico está claramente relacionada con la creación de ese producto turístico. No podemos entrar a comercializar, no podemos entrar a poner en valor un recurso turístico hasta que ese producto no exista como tal. Por eso, y en la medida en la que las diferentes infraestructuras y fases estén a disposición de lo que puede ser ese recurso turístico, la Junta de Castilla y León, y la Consejería de Cultura y Turismo, tiene previsto realizar un programa de promoción que, lógicamente, englobe ese conjunto de actuaciones a las que me he referido.

Sin duda, fijese que no solo... y como usted se refiere a todo el valle de Sabero, yo le diría y le daría un sentido mucho más amplio a su Pregunta: nuestras actuaciones no solo se ciñen al valle de Sabero, sino que se ciñen a un conjunto de actuaciones contempladas en el Plan Miner en las comarcas mineras de Palencia y León -como le decía-, con una inversión global de 39 millones de euros, que va a permitir hacer una promoción especial para generar una reactivación económica en el sector turístico que englobe y abarque a todo el conjunto de recursos que están planteados.

Lógicamente, ese programa de promoción tiene que estar íntimamente relacionado con la singularidad territorial y con el tipo de recursos que se contemplan en cada zona y cada área. Lógicamente, y en este sentido, en el valle de Sabero va a tener una importancia esencial esa promoción y esa direccionalidad al tipo de producto que vamos a poner en valor, que, sin duda, va a ser todo lo que significa lo relacionado con el patrimonio industrial, sin olvidar otras actividades, que están contempladas en ese propio Plan Miner, como el proyecto de desarrollo de aguas bravas, que está contemplado en Cistierna.

Por lo tanto, y como conclusión a su Pregunta, le diría: en cuanto el recurso y el producto esté dispuesto para ponerlo en valor de cara a todos los visitantes y usuarios de esa zona, la Consejería de Cultura y Turismo realizará -como lo está haciendo dentro de su estrategia de tematización de sus promociones turísticas- una campaña especial de promoción de ese conjunto de recursos desde el punto de vista patrimonial y turístico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. Antes de dar la palabra al señor Robles, le preguntaría al Portavoz: señor Sánchez, por favor, si es tan amable, ¿tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia?

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Por parte del Grupo Socialista, doña Elena Pérez sustituye a doña Elena Diego. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Ahora sí, en turno de réplica, el señor Robles, por favor, cuando quiera.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, efectivamente, nos está hablando de campañas y se está centrando, precisamente, en el Museo Regional de Sabero.

Hoy no es el tema para hablar exclusivamente del Museo, pero sabe que va con mucho retraso. En una Comisión de Cultura, celebrada en octubre de dos mil tres, se afirmaba que en el dos mil cinco se abriría el Museo. Usted sabe en estos momentos que eso es imposible, totalmente imposible, que las obras van con retraso, que se están haciendo muy lentamente y que, difícilmente, si no se toman medidas, no se van a terminar ni en el dos mil seis.

Por eso le pedimos, aunque estamos hablando de turismo, que se agilicen los trámites para que las dos fases, tanto lo que es propiamente el Museo como la urbanización de la plaza y de las calles adyacentes, se finalicen en el plazo más pronto posible. Porque, de lo contrario, todas las actuaciones que nos ha dicho están dependiendo, precisamente, de esa terminación.

También le hemos pedido que no solamente se declare Bien de Interés Cultural lo que es el taller de laminación, sino todos los edificios aledaños, sencillamente, por un tema de seguridad y de patrimonio. Usted sabe como yo que algunos de esos edificios que van a proteger desde el punto de vista industrial, precisamente, por estar en una zona industrial, se están creando naves que van a poner en dificultad la extensión de todo este entramado cultural y turístico para la zona de Sabero.

También tengo que felicitarle por el tema de extender el turismo no solamente al valle de Sabero, sino incluso a la provincia de Palencia. Pero queremos actuaciones singulares en esa zona; y así se lo habíamos manifestado también en una Comisión anterior al Director General de Patrimonio.

Mire, hay una cabecera de comarca, querámoslo o no, que es Cistierna, donde es el núcleo fundamental y donde se están desarrollando actividades fundamentales para el desarrollo de esta comarca, que podemos denominar la "Montaña Oriental Leonesa"; una comarca de una gran extensión, al menos con quince municipios, y con tan solo doce mil quinientos habitantes; y que, por tanto, tenemos que actuar rápido y pronto para que el

descenso de población no vaya en aumento y, en algunos casos, en progresión.

Mire, hay actuaciones que se pueden hacer desde el punto de vista del turismo. Y usted sabe como yo –y es otra gran alegría para esta Comisión–, que, recientemente, la Junta de Castilla y León ha considerado un molino histórico ya perteneciente al patrimonio de Castilla y León, en un escrito del Director General de Patrimonio del mes de marzo. Y, por tanto, es para felicitarnos esta Comisión, porque se aprobó por unanimidad de todos los Grupos Políticos. Está el museo de Cistierna, Museo de... perdón, el Molino de Sandalio, que es un elemento fundamental para la cultura y la educación de toda esa zona. Pero también está la zona de Vegamediana como un ejemplo industrial, con un puente que debería ser declarado, inmediata –y lo vamos a pedir–, como Bien de Interés Cultural (puente de hierro), ejemplo, también, de finales del siglo XIX, principios del siglo XX.

Está toda la arqueología industrial y los edificios industriales. No solamente me estoy refiriendo, señor Director General, a lo que es el taller de laminación, son un ejemplo, además, muy escaso en el territorio español las viviendas de los antiguos mineros y de los antiguos trabajadores, que se conservan en estado perfecto, y que, por tanto, también pediríamos, por lo menos, como ejemplo de esa... de ese... de edificios industriales.

Pero no solamente está, repito, el taller de laminación, el Pozo de Sucesiva, el Pozo Herrera, el Pozo Sotillos, sino que también pedimos que se enlace con la comarca de La Ercina, y también la zona de Boñar. Y ya tienen ahí elementos muy positivos para potenciarlo, como es el Museo de Valdehuesa, o como se puede enlazar, también, si nos adentramos más en la montaña, con la futura estación de San Glorio.

Nosotros pedimos un plan integral, pero singular, para esta zona, y por eso hemos traído esas preguntas. No podemos esperar a que se finalice el museo para comenzar las actuaciones.

Hay un elemento que une y coordina a todo este valle, y que yo creo que la Junta debe potenciar, y es la Ruta Vadiniense, que, además, enlaza con otra Comunidad importante, que es la Comunidad de Cantabria. Es verdad que, hasta ahora –y repito–, hasta ahora, no tenemos documentos escritos de esa ruta, pero que sí que hay fehacientes documentos de costumbres, tradiciones, y que tendría una gran importancia para la unión de estas dos Comunidades, y también para potenciar esta zona.

Distintas asociaciones, pero especialmente una asociación, "Amigos del Camino de Santiago, Ruta Vadiniense, Picos de Europa", es la que está ayudando a que esta comarca se conozca, y que esta ruta, que enlaza

Potes con Mansilla, es decir, con la ruta tradicional o Camino Francés, se conozca y se potencie. Nosotros pedimos que, efectivamente, exista ese *pack* de plan global integral y singular para la comarca, repito, oriental leonesa, de la montaña leonesa. Y es por lo que hemos hecho las preguntas.

Y también le vamos a hacer otra, y es si se van a incluir partidas económicas en el dos mil seis y dos mil siete para la recuperación de estos edificios industriales en el marco del Programa de Actuación de las Comarcas Mineras 2004-2007, cuya Ley se va a aprobar en el próximo Pleno de estas Cortes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Robles. Para responder, en turno de dúplica, tiene la palabra, de nuevo, el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Yo creo, señor Robles, que usted, aprovechando que me puede hacer una pregunta, hace dos más, y así consume dos comparencias más; lo cual, bueno, pues puede ser bastante eficaz para poder aprovechar esa información; y, aparte de hablar del patrimonio industrial, lo... lo relacionamos con lo que es el desarrollo de las infraestructuras del Camino de Santiago; con lo cual, realmente, podemos concluir que damos una revisión generalizada de los diferentes proyectos de interés turístico cultural, para poder concluir, realmente, que estamos haciendo un desarrollo global del norte de la provincia de León, y en concreto de la montaña... de la montaña oriental.

Bueno, no voy a... no voy a... a incidir, y no quiero dejarle sin contestar, un poco, la globalidad de ese conjunto de aspectos que usted ha mezclado, yo creo que cogiendo datos de diferentes lugares, pero que cada uno deben estar colocados en su orden y en su criterio de trabajo en función de las actuaciones que en este momento estamos desarrollando.

En primer lugar, usted alude a que no se van a terminar, a que no se van a aludir. Mire, yo, de momento, lo que no pretendo es adivinar el futuro ni hacer una... y plantear sobre el futuro una visión negativa, ¿eh?, que no me... que nos impida, en este momento, desarrollar las actuaciones que en este momento están previstos, y con la complejidad que tienen ese conjunto de actuaciones, como ya se ha puesto... reiteradamente puesto de manifiesto en la... en esta Comisión, y como el Director General de Patrimonio ya aludió en el treinta... el treinta de abril pasado.

Pero, fíjese, hay cuestiones a las que usted se refería en esa... en esa Comisión, y que yo le recomiendo que vuelva a releer sus propias palabras en relación con el conjunto de aspectos que puso de manifiesto en ese día,

y en esa comparencia y en su intervención, donde yo creo que es que en este momento están claramente cumplidas, decididas y priorizadas por la Junta de Castilla y León. Y, entre otras cosas, el conjunto de actuaciones que no se ceñían exclusivamente a la Ferrería de San Blas, sino a un conjunto de actuaciones que abarcaban todo el complejo siderúrgico y minero que había... hacía referencia a Sabero; y por eso es la apuesta, y la decisión y el apoyo decidido en la intervención que vamos a realizar en Sucesiva. Es un ejemplo claro de una petición que se aludía, que el propio Director General de Patrimonio... ya se indicaba, y que en este momento es una realidad absoluta, porque el convenio está en marcha para intervenir decididamente en esa zona.

En este momento, fíjese que son prácticamente 12 millones de euros el compromiso de inversión sobre esa zona, con lo cual, creo que es una cantidad suficientemente relevante como para que sucesivamente vayamos actuando en ese complejo siderúrgico y minero, que, evidentemente, todos estamos de acuerdo que va a tener una importancia significativa, y va a ser un proyecto motor en todo lo que es el desarrollo de la montaña oriental leonesa.

Pero aún es más, es decir, ese conjunto de aspectos a los que nos referíamos con un carácter global, y sin ceñirnos exclusivamente a Sabero, también hemos hecho actuaciones en lo que usted estaba diciendo en este momento referido a Cistierna. Fíjese que dentro del... del Programa Miner hay contemplada otra actuación complementaria, complementaria a la referida, ¿eh?, que también diversifica la oferta turística de lo que puede ser... de lo que puede significar el atractivo de esa zona, y que contempla una actuación referida a un proyecto de aguas bravas en Cistierna, y que, evidentemente, va a ser otro complemento más. Con lo cual, no hemos perdido, en absoluto, ese carácter de globalidad, sino lo que hemos redundado.

Y vuelvo a reiterarle, y vuelvo a reiterarle, porque usted habla de un plan de gestión global, un plan de intervención global en todo lo que es la comarca... la zona oriental leonesa. Pues, mire, yo le contesto que es más amplio nuestra actuación y nuestra intervención.

Cuando se ha planteado el Programa Miner y todas las intervenciones en las comarcas de León y Palencia, intentan darle un carácter de globalidad absoluta y de crear un producto turístico que abarque a todas las comarcas mineras, porque eso le va a dar una fuerza absoluta a lo que significa nuestra promoción turística.

Por lo tanto, no solo... no solo vamos a intervenir en un valle, sino que vamos a intervenir con un carácter general y transversal; y hay actuaciones como las contempladas en relación con una gran ruta que une

Barruelo de Santullán con Villablino, va a permitir dar un carácter de globalidad a todo ese conjunto de intervenciones, y, sobre todo, va a aumentar la eficacia de cualquier promoción desde el punto de vista turístico. Porque, entiéndalo, señor Robles, cuando estamos haciendo un paquete de promoción turística, el sentido de la amplitud o de la diversidad de ese paquete turístico es determinante para que tenga acogida y demanda por el mercado.

Entonces, usted me dice que no podemos esperar a que se abran. Hay dos aspectos que son esenciales dentro de lo que es la actividad turística: una, lo que es la generación de ese producto turístico, que es lo que en este momento se está haciendo con el conjunto de actuaciones planificadas y planteadas; y otra, la promoción o la comercialización de ese producto cuando esté finalizado.

Evidentemente, ahora mismo ya hemos... estamos trabajando en la visión y en el desarrollo de cada uno de esos proyectos que va a determinar, el momento en el que esté terminado, un criterio de gestión y un criterio de promoción conjunta de las actuaciones que están planteadas, tanto para la provincia de Palencia como la provincia de León.

Los convenios tienen un horizonte de finalización en torno al dos mil seis-dos mil siete, y en ese momento será cuando nosotros tengamos que tematizar y promocionar esa oferta turística con un carácter global. Y, evidentemente, proyectos motores, como va a ser el Museo de la Minería Regional, van a ser determinantes, lógicamente, para cada una de... de esas promociones. Y, además, le diría más: en relación con lo que usted está diciendo, ese proyecto del Museo de la Minería va a ser un proyecto motor para todo el valle, y por eso es esencial la definición en cada una de las zonas de lo que significa las intervenciones, desde el conjunto de proyectos turísticos en la comarca Miner, el que existan proyectos de esas características que revitalicen, que orienten, que fundamenten toda la promoción turística que se tiene que producir.

Y yo creo que, en relación a lo que usted... a lo que usted se refería de lo que es el... el Camino Vadiniense, lo hemos comentado varias veces, usted lo ha referido varias veces, y creo que, en la misma medida, ahora mismo hay dos actuaciones, con un programa de actuación para todos los Caminos de Santiago, lógicamente, con la misma contemplación y la misma referencia; y, lógicamente, tendremos y atenderemos todo el conjunto de recursos que ayuden, sin duda, a potenciar ese conjunto de rutas que, en definitiva, vertebran el conjunto de ofertas turísticas. Y, por lo tanto, actuaremos y observaremos la importancia que tiene el dinamismo de esa ruta en relación con el propio Camino, y que, evidentemente, es un elemento sumatorio... es un elemento sumatorio para el conjunto de promociones.

Y en relación con el futuro, con el programa Miner, evidentemente, si hemos abierto... y la Junta de Castilla y León y la Consejería de Cultura y Turismo ha impulsado claramente el conjunto de proyectos turísticos, de infraestructuras turísticas dentro del Programa Miner, y que ha supuesto 39 millones de euros referidos a este conjunto de actuaciones, estamos -y esto ha sido el compromiso y el conjunto de actuaciones- valorando que esa continuidad se produzca en la misma medida que existan proyectos de continuidad, que bien pueden ser alguno de los que usted se ha referido, para darle continuidad a ese conjunto de actuaciones en lo que pueden ser los... la futura firma de convenios en relación con el Programa Miner.

Por lo tanto, ahí estamos abiertos a recibir y a impulsar, como lo hemos hecho, y a buscar financiación, que ha sido nuestro compromiso, y la realidad que tenemos en este momento, para poder desarrollar proyectos tan importantes, en este caso, como los que me he referido en relación con la mina Sucesiva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. Pasamos... por favor, señor Secretario, proceda a la lectura del siguiente punto del Orden del Día, que se corresponde con el que figuraba como número... primer punto en el... en el Orden del Día. Gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): **"Pregunta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a coste del patrocinio del equipo de regatas bajo el nombre de "castillayleon.com", y las razones esgrimidas por la Consejería de Cultura para la defensa de los patrocinios deportivos como medio óptimo para el fomento del turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento treinta y siete, de quince de febrero de dos mil cinco"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para formular la Pregunta, tiene la palabra el Procurador don Ismael Mario Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Bienvenido a la Comisión, Director General. Vamos a ver. La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León patrocina, desde el pasado verano dos mil cuatro, a un equipo de regatas que recibe el nombre de "turismocastillayleon.com"... "castillayleon.com" -depende... algún medio de comunicación puede haber confundido el nombre, pero, vamos, creo que el nombre exacto es "turismodecastillayleon"... "turismocastillayleon.com"- con el objetivo claro de dar a conocer la marca turística de nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo en... en territorio donde el turismo es más... más de playa, más de costa, evidentemente.

Como es usual en esta Comunidad, de esta medida el Grupo Socialista tuvo conocimiento por los medios de comunicación, y por este motivo, y dado que el papel lo suele soportar todo, y, en ocasiones, el de la prensa escrita en esta Comunidad mucho más, he querido traer a esta Comisión las siguientes preguntas:

Primero: ¿cuál es el coste total previsto al que habrá de hacer frente para completar el patrocinio de este equipo de regatas en el presente momento en el que se presentó la Pregunta-, ejercicio dos mil cuatro (ampliaría, si continúa la iniciativa, al dos mil cinco)?

Segunda pregunta: según los estudios previstos que, es de suponer, ha realizado la Junta de Castilla y León, ¿qué porcentaje del total del turismo en nuestra Comunidad tiene previsto incrementar la Junta de Castilla y León con motivo, en relación directa con esta iniciativa?

Y en tercer lugar se preguntaba: ¿qué razones esgrime la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León para defender que este tipo de patrocinios deportivos suponen un medio óptimo para el fomento turístico en nuestra Comunidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Para contestar a la Pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Muchas gracias. Señoría. En contestación a su primera pregunta, el coste del patrocinio del equipo de regatas ascendió a 200.000 euros, como se ha puesto de manifiesto el pasado año ya en la contestación a las preguntas escritas que nos han realizado; con lo cual, creo que es ya de su conocimiento esa cantidad y esa cuantía, que además es también... fue conocida por los medios de comunicación.

Pero bueno, en relación... yo creo que con los aspectos... con el resto de sus preguntas, sí quiero... sí quiero darle una contestación, y que realmente responda a los objetivos que realmente se enmarca esta promoción, de lo que significa dar a conocer una marca, y, lógicamente, una marca y una página web que significa, fundamentalmente, y da a conocer la oferta turística de Castilla y León, y, por eso, de ahí el nombre de "turismocastillayleon.com".

Yo creo que, en las sucesivas intervenciones de la Consejera de Cultura y Turismo en esta Cámara, se han definido los mercados emisores sobre los que se ha focalizado la promoción turística de Castilla y León, en función de su capacidad emisora en el turismo interior en España o por su carácter estratégico desde el punto de vista geográfico.

Por esta razón, se ha fijado -y usted lo conoce perfectamente- el arco mediterráneo como un mercado preferente en la promoción, ya que constituye, en este momento, el 40% del mercado emisor en España, y además es un mercado que genera estancias mayores, lo cual implica un alto interés en la promoción... en la promoción del turismo de Castilla y León.

En esta línea se ha centrado una buena parte de nuestro esfuerzo en el año dos mil cuatro, en la promoción en ese arco mediterráneo, participando en viajes de familiarización de... de periodistas, donde, lógicamente, generan noticias en relación con la propia Comunidad; en la participación en diferentes ferias en... este arco mediterráneo -tanto en Barcelona como en Valencia-; en la organización de encuentros de comercialización y mercados de contratación, donde se conecta nuestra oferta turística con los operadores de esta región del arco mediterráneo; y, por supuesto, en aspectos sustanciales e importantes en lo que hemos considerado el patrocinio de eventos deportivos que tienen una gran proyección en este arco mediterráneo.

Yo quiero citarle dos... dos eventos que han tenido... y que han tenido una proyección relevante, como fue nuestra presencia y nuestro patrocinio en la *Volta* a Cataluña, y, lógicamente, en una segunda actuación -a la que me refiero y a la que se refiere esta contestación-: un velero de regatas que, con el nombre -como le decía- "turismocastillayleon.com" ha estado participando en diferentes pruebas de regatas en Cataluña, Valencia y Baleares; en definitiva, todo el mercado y toda la presencia en el Mediterráneo.

Tiene dos objetivos importantes, que es generar una imagen de marca y, lógicamente, promocionar eventos concretos que ocurrieran y que se desarrollaron en nuestra Comunidad el año pasado. En este sentido, el barco que con ese nombre regateaba tenía una promoción especial en relación con el Camino de Santiago, igual que lo hacía también en nuestra presencia en la *Volta* a Cataluña.

Yo creo que... -y usted estará de acuerdo conmigo- creo que hay que aprovechar todos los recursos y soportes para potenciar y publicitar una marca; y, en este sentido, los eventos deportivos, sin duda, por las marcas que participan en cada una de la promoción de estos eventos y en la esponsorización, son de alto interés para cualquier tipo de promoción. De hecho, son el principal vehículo publicitario por la repercusión mediática que tienen. Por esta razón, los eventos deportivos han sido un eje de nuestra promoción, y que ha permitido, sin duda, tematizar la oferta turística de Castilla y León.

El barco de regatas al que usted se refiere, "turismocastillayleon.com", marca de inscripción del velero en cada una de estas regatas, ha participado en trece pruebas, desarrolladas -como les decía- en Cataluña, en

Valencia y en Baleares. Ha intervenido en regatas como el Campeonato de Cataluña, pero sí hay que significar que en regatas tan importantes, de un prestigio nacional e internacional, como la Copa del Rey o la Copa de la Reina, que cuentan con una gran cobertura informativa, tanto a escala nacional como internacional. Además de todos los medios de interés, hay una infinidad de medios deportivos y especializados de deportes náuticos que le dan también relevancia y proyección a la imagen de... lógicamente, de esta marca y esta presencia.

Lógicamente, la presencia en gran parte de todos estos medios de comunicación a escala nacional, regional o internacional convierten a una acción publicitaria rentable y que, en definitiva, le puedo señalar que, de forma general, ha tenido una proyección de más de cincuenta y cinco artículos o noticias generadas en diferentes medios de comunicación en relación con este sentido.

Yo creo que con esta actuación se cumple un claro objetivo dentro de la estrategia turística -que se ha puesto de manifiesto en esta Cámara- de hacer una promoción y centrar nuestra oferta turística en ese arco mediterráneo, y, sobre todo, dar a conocer ese conjunto de recursos que tiene esta Comunidad.

Y yo creo que -y en relación con su pregunta, donde nos pide resultados de esta actuación- hay que valorar que ese conjunto de actuaciones -no una en concreto, porque posiblemente usted está haciendo una valoración exclusiva de lo que significa la intervención de... nuestra presencia en... a través de ese soporte, sino que hay que hacer una valoración del conjunto de actuaciones a las que me he referido anteriormente para tener un resultado- son las que, en definitiva, nos permiten hacer una valoración de cuál ha sido la repercusión de ese conjunto de promociones en referencia a nuestros visitantes y turistas procedentes de ese arco mediterráneo, de Cataluña y Valencia, que, en definitiva, son los que determinan ese incremento.

Fíjese, yo le voy a dar un dato en este sentido, y hay un aspecto significativo en relación con esas promociones -y, sobre todo, porque se centraron una buena parte de ellas en la promoción del Camino de Santiago en Castilla y León-, donde observamos que los viajeros de Cataluña suponen un 16%, y los de Valencia un 12%, es decir, prácticamente un tercio de los procedentes y de las personas que han estado realizando el Camino de Santiago pertenecen a ese arco mediterráneo. Por lo tanto, quiere decir que hay una clara incidencia de esa promoción, de ese conjunto de promociones, que ponen de manifiesto la relevancia y la atención para nuestros... nuestros turistas, y, lógicamente, la necesidad de planear ese tipo de ofertas.

Yo creo que esta presencia... esta presencia que hemos generado en cada uno de esos... de esas Comuni-

dades Autónomas tiene también un reflejo en el conjunto de datos y en el conjunto... y en el análisis que hace la presencia mediática en los diferentes medios nacionales, en los diferentes soportes, desde el punto de vista mediático, que ha realizado esa campaña. Yo le puedo decir en este momento que los análisis que se han hecho de cada una de nuestras presencias en... en la prensa y en los medios está cuantificada en ciento ochenta mil impactos directos sobre los ciudadanos. Sin duda, ese es un resultado claro de lo que significa esa promoción y esos soportes publicitarios de cara a centrar y a focalizar la atención de nuestros posibles visitantes.

En conclusión, debo indicarle que el patrocinio de este equipo de regatas, teniendo en cuenta la repercusión en medios y la repercusión directa, ha sido rentable para el desarrollo turístico de Castilla y León y está perfectamente encajada dentro de las líneas programáticas y presupuestarias manifestadas ante esta Comisión en las diferentes ocasiones en que hemos tenido oportunidad de comparecer. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Gracias. En turno de... en turno de réplica, tiene la palabra el señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muchas gracias, Presidente. Señor Director General, espero haberle entendido mal. ¿Nos ha costado, cincuenta y cinco artículos en medios de comunicación, 200.000 euros, que es lo que me ha venido a decir, que se puede estar satisfecho porque ha tenido una repercusión de cincuenta y cinco artículos? Yo no le he preguntado cuánta cantidad de artículos, mi pregunta estaba mucho más concreta: yo quería saber en qué medida podía influir en la... la presencia o en la asistencia de turistas en nuestra Comunidad.

Yo no creo que haya que analizar el conjunto de promociones en su totalidad a la hora de analizar las cifras de turistas; entre otras cosas porque, de esa manera, sería imposible, luego, delimitar cuál de ellas son prescindibles y cuáles no. Estoy seguro de cada una de las iniciativas tiene un estudio, lógicamente, que tenía que ser que así, un estudio propio que determine qué influencia ha de tener cada una de ellas; de lo contrario, siempre analizaríamos datos globales, y cualquiera de ellas puede estar fallando y no la detectaríamos. No creo que sean tan ingenuos; estoy seguro de que no es así. La pregunta sigue estando ahí: ¿a cuánta gente se ha podido influir para que asista a Castilla y León, o qué porcentaje de los turistas de nuestra Comunidad provienen gracias a este tipo de iniciativas?

Mire, no estamos en contra de iniciativas de promoción, ¿eh?, eso que quede muy claro. Incluso, nosotros llegamos un poco más allá. Usted me dice que hay

respuestas parlamentarias a preguntas escritas. Sí, las conozco; pero la pregunta ya estaba realizada, y lo suyo es que se formule en su... en su integridad. Incluso tengo hasta el equipo de regatas que ha participado, donde me temo que no hay nadie, absolutamente nadie, de nuestra Comunidad participando en ese equipo de regatas. Vamos, lo dudo, yo no soy aquí nadie tampoco para hablar de apellidos muy castellanos -mi apellido es catalán-, pero es que el de la totalidad del equipo de regatas lo es, y dudo mucho que sea coincidente conmigo, que sea gente que reside aquí de toda la vida, a pesar de su procedencia original. Y tampoco lo digo con ningún ánimo crítico, sencillamente es una cuestión lógica: dudo mucho que haya muchos federados en regata en nuestra Comunidad, seguramente el número es muy escaso. Pero que no importa tampoco.

Mire, yo le había preguntado, seguramente, por qué patrocinan un equipo de regatas. Pero bueno, ese tipo de preguntas, pues no ha lugar, porque la política la marcan ustedes, tienen libertad para marcarla; lo que le pregunto siempre son las consecuencias de la política que deciden, que es la que podemos analizar en sede parlamentaria. Y para conocer lo que se han gastado -o incluso, si me pudieran contestar, la influencia directa que ha tenido-, pues seguramente me hubiese bastado una pregunta escrita. El verdadero motivo por el cual se hace una pregunta oral, y estamos aquí ahora presentes, es para debatir, para conocer, pues, la tercera de la cuestiones, que es la política de promoción turística de la Junta de Castilla y León, no es otra; y yo creo que usted es consciente de ello y por eso se ha centrado en su respuesta en ese sentido.

¿El modelo de patrocinios turístico-deportivos -por llamarlo de alguna manera- publicitado por la Junta de Castilla y León en los últimos años es el adecuado? Pues bueno, pues ahí... podemos tener interpretaciones muy diferentes.

Yo creo que ustedes han lanzado, incluso, en algún momento iniciativas muy interesantes: patrocinar un equipo ciclista de la Comunidad -le suena, ¿verdad?, estoy seguro de que le suena-, aunque luego, unos meses después, en sede parlamentaria, a mi compañera Ana Sánchez la contestaron que esa iniciativa ya quedaba despreciada o, por lo menos, no... no seguía en pie. Mire, con todos los respetos, podemos gastarnos un dineral en patrocinar una única vuelta -como es la Vuelta a Cataluña-, muy loable, y además bien, porque me parece que hay que patrocinar este tipo de iniciativas, o podemos patrocinar un equipo ciclista, con ciclistas de Castilla y León -que hay muchísimos federados y muchísimos aficionados al ciclismo en nuestra Comunidad- y recorrer no solo Cataluña, sino la práctica totalidad de las vueltas autonómicas que se celebren en España; y, seguramente, no haríamos promoción exclusivamente en Cataluña, sino en el conjunto de

España, del territorio nacional. Yo creo que es mucho más interesante.

Luego, sobre patrocinar regatas, hombre, pues el público de regata -coincidirá conmigo- a lo mejor es un público ya excesivamente orientado al turismo de sol y playa, excesivamente orientado a este turismo, entre otras cosas, porque difícilmente se pueden ver regatas en turismo de interior.

Lo que le puedo decir, ¿eh?, lo que le puedo decir con todo... de verdad, con todo el cariño, es que espero que realmente esa gente modifique su conducta, y el turismo de sol y playa le modifiquen por turismo de interior, y se esté consiguiendo gracias a las regatas que tan maravillosamente, usted dice, que el equipo de regatas ha participado. Yo tengo información de que exclusivamente... Usted ha hablado de que ha participado en la regata de Su Majestad la Reina. Es verdad. Pero donde hemos tenido algún resultado digno es en regatas menores, ¿eh?, en "*Eau de Rochas*" o "Menorca-San Juan", que son notables, pero ahí es donde sí que hemos luego cubierto un espacio mediático, porque ha habido un resultado, un éxito deportivo paralelo. Porque, claro, patrocinar equipos deportivos implica que, si no hay un éxito deportivo, difícilmente luego puede haber una repercusión mediática.

Pero bueno, en cualquier caso, de verdad, como iniciativa, ¡pues hombre!, no está mal. Le animamos a que lo hagan con otro tipo de deportes bastante más practicados en nuestra Comunidad. Le insisto en que retomen la posibilidad de patrocinar un equipo ciclista en la Comunidad, que yo creo que ahí sí que se haría una ruta completa de promoción turística de la Comunidad en todo el territorio nacional, y no solamente en la zona del Levante español.

Y... y mire, yo espero que no le parezca mal que estos debates se traigan aquí, a sede parlamentaria, entre otras cosas, porque es lógico: queremos conocer el rédito turístico que tienen los viajes de la Consejera -que con mucha frecuencia se ha desplazado a Valencia-, o queremos conocer la inversión que se está haciendo de dinero de los castellanos y leoneses. Hombre, 200.000 euros para cincuenta y cinco artículos, le insisto, me parece que, a lo mejor, no es el mejor balance a presentar; pero eso, seguramente, nunca vamos a ponernos de acuerdo.

Sobre una cuestión que usted no ha sacado y que en el fondo también puede tener algo que ver, hace pocas fechas... -y no es por aprovechar su presencia, como decía antes usted a mi anterior compañero, a Ignacio Robles- pero hace muy pocas fechas hemos tenido un conocimiento de un patrocinio directo a treinta y cinco clubs de élite en la Comunidad, precisamente con la misma intención, y es promocionar turísticamente la

Comunidad: ¿de dónde va a partir esa inversión económica, de la Dirección General que usted dirige, la de Turismo, de la de Deportes?, ¿esto va ir en menoscabo de una apuesta por el turismo... por una promoción turística en otro tipo de deportes no de élite?

No sé, un poco hablar de la política turística es para lo que quería que estuviera usted aquí presente, y, bueno, seguramente en lo que corresponde con el equipo de regatas no vamos a llegar a ningún acuerdo. E invitarle, invitarle muy... yo creo que muy insistentemente en que se replanteen la promoción no solo de la Vuelta a Cataluña... -donde, por cierto, los catalanes estarán encantados, porque patrocinan una parcela importantísima de lo que supone el coste total de la Vuelta a Cataluña; espero que realmente tenga una repercusión luego en presencia turística, lo espero-. Pero yo insisto: creo que es mucho más eficaz, y, seguramente, hasta mucho más lógico, potenciar un equipo de ciclistas de esta tierra que puedan recorrer toda España y que puedan promocionar el turismo de Castilla y León en todo su recorrido -nunca mejor dicho lo de su recorrido-. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Bosch. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Mire, yo... yo, después de su intervención -y que, como usted me la hace con cariño, yo se la devolveré en el mismo sentido-, lo que me gustaría es que pusiera un poco de orden, porque realmente no se si comparezco como Director General de Deportes, de Turismo o de promoción de cualquier otro tipo de evento, ¿eh? Se lo digo sinceramente. O si estamos hablando de promoción en Castilla y León, promoción fuera o promoción de qué. Porque el conjunto de ideas que nos ha vertido o nos ha intentado relacionar a partir de un barco de regatas, realmente, con todo... las ganas de contentarle y de interés de contestarle a cada una de sus preguntas, lo que alude, realmente, yo creo que es una gran confusión de conceptos en relación con lo que significa la promoción, la autorización de soportes publicitarios y lo que significa las políticas relacionadas con el deporte y las actuaciones en materia deportiva.

Yo creo que eso es un poco el análisis -y se lo digo también con el máximo interés en poder debatir al respecto de lo que es la política turística- sobre el que yo creo, la Consejera de Cultura y Turismo y este Director General, es la voluntad absoluta, cuando uno viene a esta Comisión, de intentar poner en valor todo ese conjunto de estrategias que se están llevando a cabo para intensificar claramente la llegada de turistas a esta Comunidad; y sobre todo con un interés determinante,

que es el hecho de generar una actividad económica en relación con el propio turismo.

Mire, yo creo que usted alude inicialmente a aspectos puntuales -habla de las regatas, habla de la *Volta* a Cataluña-, y después pide actuaciones globales. Se lo vamos... yo se lo voy a reiterar desde el punto de vista de estrategia política, y creo que hace muy pocos días -prácticamente dos o tres semanas- la Consejera se lo... se lo decía claramente en el Pleno, en relación con su Interpelación de la política turística: hay actividades de promoción y hay actividades de comercialización.

Lo primero que se ha realizado para definir las actividades de promoción es definir los mercados turísticos, los mercados emisores del turismo que están relacionados con la capacidad emisora de ese mercado y con el conjunto de ubicaciones que permiten llegar a esos turistas a esta Comunidad, mercado. Y el arco mediterráneo significa el 40% del mercado emisor del turismo interior en España; por lo tanto, e independientemente de Madrid -que para nosotros supone más de la cuarta parte-, es un mercado esencial, porque, lógicamente, es ese mercado emisor donde tenemos que colocar la atención de una marca turística que es "Castilla y León".

Segundo. Una vez definido ese mercado turístico, hay que buscar los recursos para realizar una promoción de la oferta turística en ese arco mediterráneo. Y no se trata de promocionar ni el sol y playa, ni las regatas, ni el deporte de regatas; se trata de utilizar los vehículos esenciales de promoción y los soportes... -perdón- los soportes que tienen... que tenemos en esos espacios que tengan mayor proyección para fijar una marca y una oferta. Y en ese ámbito... y en ese ámbito de circunstancias, y en ese ámbito de circunstancias, es donde se ubica, en el conjunto de promociones que con un carácter global y en el arco mediterráneo le he relatado, no solo referido a los eventos deportivos, sino al conjunto de actuaciones relacionadas con la promoción y la comercialización, que abarca tanto de acciones de familiarización -de viajes de familiarización de periodistas, de realización de mercados de contratación- como la ubicación en eventos, que tiene una gran proyección mediática, como puede ser la *Volta* a Cataluña o un mercado de... o un barco de regatas que participa en un ámbito que es de interés máximo para esta Comunidad.

Entonces, en relación con eso yo le puedo dar un dato, le puedo dar un dato concluyente: mire, las promociones que se han realizado en relación con estos eventos nos permiten... nos permiten vislumbrar... porque hay una gráfica, a la cual ya nos hemos referido, y se la hemos mostrado en varias ocasiones, que determina que durante el mes de junio, julio y agosto -cuando estamos haciendo promociones- hay incrementos de más del 50% de las entradas en la página "turismocastillayleon.com"; relacionados con la procedencia de estas áreas

y un aumento de llamadas, y que nos permite tener hasta tres mil entradas diarias en la página de "turismocastillayleon.com", y eso está relacionado exclusivamente, y eso está relacionado exclusivamente con lo que significa la promoción de una marca y una oferta turística.

Y eso nada tiene que ver con la promoción de deportistas, que es otro ámbito totalmente diferente, señor Bosch, totalmente diferente, la promoción de regatistas; porque lo que hay que buscar son deportes que determinen nuestra presencia en los mercados donde queremos realizar esa promoción, y es un concepto básico. No confunda, por favor, no confunda aspectos que tienen que relacionar con la proyección de deportistas -tanto de base o de categoría superiores- en relación con determinados tipos de deportes. Con lo cual, ese discurso de que el barco de regatas, y las regatas, y el barco no está construido o no está regateado por deportistas de Castilla y León no tiene nada que ver, nada que ver.

Porque, mire, yo creo que... yo creo que marcas tan importantes como las que están presentes en cada una de estas regatas, tampoco los barcos ni los tripulantes corresponden a cada una de las empresas que están aquí: Telefónica, ni... ni Agua Brava, etcétera, etcétera. Y yo le digo que, hombre, si usted no le interesa o no le parece significativo que determinados ámbitos empresariales estén presentes en ese tipo de promoción, pues me parece que es reconocer que un soporte de tan alto interés no es válido para hacer la promoción de una determinada marca, porque, lógicamente, ese soporte es utilizado por las primeras marcas en este sentido.

Y es más... (Pero atiéndame, por favor). ... es más, la Junta de Andalucía, ¿eh?, regatea con un barco que se llama "Andalucía te quiere". Yo creo que usted, hace tres semanas, aludía a que había tarjetas turísticas en Andalucía y promociones maravillosas. Pues fíjese, fíjese, también -y además con un buen criterio- la promoción de esta oferta turística se realiza con un barco que se llama "Andalucía te quiere", que participa en regatas en la que nosotros estamos participando en este momento, y que son sumamente interesantes y relevantes.

Y además, le voy a decir más: el periódico *Cinco Días* se refiere en este sentido: "Numerosos barcos son patrocinados por Comunidades Autónomas". Y le digo textualmente, ¿eh?: "La vela de crucero, que puede llegar a mover en España 20 millones de euros entre el coste de las regatas y el de los proyectos, se ha convertido en un escaparate para todo tipo de marcas, productos y promociones turísticas. Este último sector es el que más invierte en vela, como el caso de la Junta de Andalucía, patrocinador con el Ayuntamiento y la Diputación de Málaga de la primera regata de la temporada, Ciudad de Málaga-Costa del Sol. Además, la Junta patrocina el velero 'Andalucía solo hay una' y 'Andalucía

te quiere'; algo parecido a la Ciudad Autónoma de Melilla, que además de organizar la Semana de Melilla, patrocina el 'Melilla sur', y Cantabria, con el 'Cantabria infinita'. La última en incorporarse en este sentido ha sido la Junta de Castilla y León".

Por lo tanto, creo que desde el punto de vista... y es el objetivo esencial, buscar soportes de promoción de una marca para poder ubicar nuestra oferta turística, está claramente reconocido y definido en nuestra presencia en nuestro barco y tiene la rentabilidad con los datos a los que me he referido anteriormente. Porque, lógicamente, no es casual que, de una promoción global no singularizada en un tipo de evento o en otro, sino del conjunto de actuaciones que hemos estado haciendo en el arco mediterráneo y que vamos a seguir haciendo a lo largo de este año, vamos a permitir, y nos está permitiendo, incrementar y tener datos significativos como los que me refería anteriormente entre visitantes de Valencia y Barcelona, que, en este caso, pues llegan casi al 30% de nuestra promoción en el Camino de Santiago. Eso es un dato objetivo.

Pero es más: usted se queda con las cincuenta presencias de medios. Yo le digo: ciento ochenta mil -se lo he dicho-, ciento ochenta mil impactos directos sobre ese aspecto.

Y en la... y en lo que significa el conjunto de eventos de lo que es nuestra presencia a través de la promoción de eventos, ya no solo en el arco mediterráneo... porque tiene usted que recordarlo, que la Vuelta a Castilla y León de Ciclismo también ha sido promovida con el mismo objeto, igual que lo era y lo ha sido con el Camino de Santiago, el año que viene, este año estará tematizada con la misma relación y con el mismo criterio de utilizar ese conjunto de eventos deportivos en ese sentido de promoción, en el sentido de

Y eso no tiene nada que ver con el déficit de apoyo a los equipos y deportistas que tiene esta Comunidad. Porque es más, fíjese, el convenio al que usted se refería anteriormente, el convenio que hemos firmado la semana pasada con treinta y cinco equipos de categoría superior, tiene ese significado: aprovechar y utilizar a nuestros mejores deportistas -que, le recuerdo, en muchos casos no son castellanos ni leoneses, porque forman parte los diferentes equipos, y es lógico que lo sea- para exportar, y representar, y vertebrar la marca turística de Castilla y León en el ámbito regional, nacional e internacional.

Con lo cual, trabajo en dos sentidos, fíjese: utilizar soportes y eventos deportivos en los espacios y en los focos emisores donde nos interesa estar presentes para fijar una marca determinante de "Turismo de Castilla y León", y utilizar a nuestros mejores deportistas para realizar, hacer esa promoción tanto en el ámbito regional como en el ámbito nacional o internacional.

Y eso no tiene nada que ver con el sol y la playa. Mire, nosotros no vamos a promocionar el sol y playa. Si tuviéramos que... si fuéramos a utilizar esos eventos deportivos con una marca que pusiera "Sol y playa en Castilla y León", me podía referir eso. Pero lo que vamos a promocionar en cada uno de esos soportes y en cada uno de esos eventos deportivos es el Camino de Santiago, "Salamanca 250 Aniversario", "Turismo Castilla y León", "Castilla y León es vida", un teléfono de información turística... Aspectos concretos y determinantes; el sol y playa lo harán otros, aquellos que tengan su oferta turística relacionadas con el sol y playa. Otra cosa es que nosotros tengamos que ir a mercados emisores que estén relacionados con determinados ámbitos, donde sí es necesario trabajar en este sentido.

Y sobre rigurosidad y análisis de lo que significa la inversión en la promoción de eventos deportivos -en relación con lo que usted se ha referido, con un equipo ciclista-, mire, la Consejera de Cultura y Turismo se refirió en esta misma Comisión, haciendo alusión en ese sentido, en un equilibrio de rentabilidad de lo que puede suponer un aspecto y otro. Y, en este sentido, observamos que nuestra rentabilidad desde el punto de vista de las inversiones en eventos deportivos, con la rentabilidad desde el punto de vista de proyección turística, está mucho más medida, mucho más adecuada, como la estamos realizando en este momento que como la podíamos realizar en otro momento. Porque queda clarísimo que una cosa es el apoyo que se está haciendo a todo lo que es la política deportiva de cada uno de los deportistas que hay en esta Comunidad, y otra cosa diferente -que en este caso coinciden en el convenio al que usted se ha referido-, y que en este momento se va a realizar desde... un convenio firmado de... desde la empresa pública Sotur, para poder desarrollar ese conjunto de promociones turísticas apoyando la actividad deportiva de cada uno de esos clubs que representan a esta Comunidad.

Por lo tanto, esa lógica y ese interés global se enmarca claramente en unas actuaciones singulares, según un carácter de globalidad de nuestra política turística, utilizando determinados medios de promoción, sobre todo porque el interés es situar esa marca allá donde tiene que estar, en los mercados emisores más importantes. Y por eso el arco mediterráneo va a seguir siendo, igual que otros mercados, como ya se... se... nos referimos y se refirió la Consejera en su comparecencia en el Pleno, para seguir el eje de focalización de nuestras promociones; independientemente, independientemente, y utilizando el mejor soporte, con la máxima rentabilidad, según el criterio de ese tipo de promociones. Y se lo digo con toda la cordialidad y con todas las ganas de debatir al respecto y al contenido de cada uno de los aspectos y puntualizaciones que tiene la política turística. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director. Señor Secretario, proceda a la lectura del tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR GARCÍA CANTALEJO): Tercer punto del Orden del Día: **"Pregunta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña María... doña Mercedes Martín Juárez, relativa a promoción turística de la ciudad de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ciento treinta y siete, de quince de febrero de dos mil cinco"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Para formular la pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas días. Bienvenido al señor Director General de Turismo. En septiembre del dos mil cuatro conocemos la noticia de la... de la iniciativa de la Junta de Castilla y León de promover determinadas zonas de nuestra Comunidad para el turismo japonés.

Esta noticia, que genera expectativas en muchos sitios, en Ávila generó decepción y preocupación. Nosotros presentamos la pregunta en octubre del dos mil cuatro, la hemos renovado en el dos mil cinco -la dinámica de trámite en las Cortes es la que es-, y sucede que viene a Comisión hoy, una vez que se ha producido la comparecencia de la Consejera.

Le digo todo esto para evitarle caer en la tentación de decirme que la pregunta ya tiene la respuesta; porque la respuesta no la tenemos, subsisten muchas dudas, que yo voy a basar en una serie de argumentos, y que espero que usted hoy, con más detenimiento, pueda aclararnos para que Ávila también pueda incorporarse al aplauso a la Consejera de Cultura.

Los recorridos a los que hacían referencia las noticias de esta iniciativa de extender la promoción patrimonial, artística y cultural de la Comunidad a turoperadores japoneses, incluían: Salamanca, Valladolid, León, Villalcázar de Sirga, Frómista, Burgos, Lerma, Covarrubias, Silos, Pedraza y Segovia. A nosotros, en un medio determinado, nos sorprendió la ausencia de Ávila, que es Ciudad Patrimonio de la Humanidad, y que en aquel momento estaba albergando la exposición universal de Las Edades... de Las Edades de Hombre. Verificamos en otros medios los anuncios del recorrido, en varios de ellos... en todos, casi, los que hacían eco de la noticia, y coincidían en los recorridos, encontrándonos en uno de ellos Madrigal de las Altas Torres, de la provincia de Ávila, pero no lo que se dice un recorrido por la ciudad.

Es sorprendente que en ningún medio, de todos los que hacían eco de la noticia, resalte la ciudad de Ávila, si cuando la Junta de Castilla y León, la propia Consejera de Cultura, o el Director General de Turismo, quien fuera, divulga la noticia, pone énfasis y entusiasmo también en la ciudad de Ávila, que en aquel momento -como digo- albergaba la exposición universal, que era, sin ninguna duda, pues, el acontecimiento turístico de más relevancia en la Comunidad. Es absolutamente sorprendente que ningún medio... si el mismo énfasis que se hace en todos esos recorridos se incluye... se dice de Ávila, que no lo recoja absolutamente ninguno.

Por otro lado, nosotros, ateniéndonos a los requisitos que se incluían en este recorrido, sin ninguna duda, Ávila los reunía todos: a Ávila le sobra belleza patrimonial -es Patrimonio de la Humanidad-, es una ciudad tranquila, es una ciudad segura, es una ciudad que invita a visitarla con calma; todo eso que, según los criterios que se divulgaban en aquel momento, pues, había que... debían reunir los lugares de nuestra Comunidad a los que se iban a dirigir aquellos paquetes turísticos entre seis y ocho días.

Pero bien, tras la comparecencia de la Consejera de Cultura, tenemos alguna noticia más -y digo alguna que es casi una-: a pregunta de nuestro Portavoz de por qué... o que si no estaba incluido Ávila en el recorrido, la Consejera de Cultura respondió con un escueto "por supuesto". Bueno, pues nosotros no damos por supuesto nada, excepto que... que Ávila es una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, porque es una... una respuesta muy... muy escueta y -a nuestro juicio- que hace... que permite que subsistan todas las dudas.

Entonces, nosotros mantenemos hoy nuestra Pregunta para que usted de verdad nos concrete y nos asegure que realmente Ávila está en el recorrido; y ya, pues para que haga extensiva alguna aclaración más respecto a la comparecencia de la Consejera de Cultura, que aseguraba que el objetivo del crecimiento de este turismo, que ya había dado sus resultados, que habíamos pasado de dos mil doscientos treinta visitantes japoneses a cerca de diez mil. Y, aprovechando que está usted aquí hoy, le ruego que sea algo más explícito que la Consejera y nos diga cuántos de esos diez mil realmente han pasado por la ciudad de Ávila, y en ese primer paquete exclusivo que se refería a Bienes Patrimonio de la Humanidad, a desarrollar en abril y mayo del dos mil cinco, si está incluida la ciudad de Ávila; y, si no es así, qué argumentos podría darnos. Si Ávila ha estado incluida en esas prioridades de filmación por parte de la televisión japonesa para zonas de la Comunidad Bienes Patrimonio de la Humanidad, o la han incluido en lo que la Consejera denominaba "resto".

En fin, yo estoy segura que usted va a ser más concreto y va a solventar todas esas dudas que subyacen en

nuestro Grupo y... y en gran parte de los ciudadanos abulenses, porque nosotros todo lo que queremos es tener aclaración y, ¿cómo no?, incorporarnos a reconocer esta iniciativa de la Consejería de Cultura y a desearle -como no puede ser de otra forma- el éxito que corresponde, por el bien de nuestra Comunidad. Pero, por supuesto, que Ávila esté incluida con todas las características y la relevancia que la corresponde. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Martín Juárez. Para la contestación de la Junta, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Señora Martín, yo no... no pretendo caer en ninguna tentación hoy; por lo tanto, voy a ser muy concreto en su contestación a su Pregunta, que me ha formulado desde el punto de vista oral; porque lo que observo es que últimamente, a partir de una pregunta oral, generan un memorando de preguntas que, realmente, no estamos en disposición de contestarlas, pero que sí es curioso el conjunto de... de batería de preguntas que añaden a la que inicialmente se plantean con el horizonte inicial.

Mire, yo voy a ser absolutamente concreto en... en mi respuesta, para que no quede duda y que esa respuesta tenga la contundencia que tiene que tener.

Si usted está aludiendo -que creo que así lo hace-, cuando nos pregunta si Ávila está incluida en el paquete turístico preparado en relación con los Bienes de... Patrimonio de la Humanidad, creo que la Consejera de Cultura y Turismo tenía absolutamente una respuesta contundente en este sentido, que es: sí está contemplado y recogido en ello. Este es el documento... este, tanto en español como en japonés, que recoge ese paquete turístico que ha realizado la Consejería de Cultura y Turismo para la promoción de los bienes... de los Bienes Patrimonio de la Humanidad en Castilla y León.

Este paquete, que está hecho desde esa consideración, y que la Consejera de Cultura y Turismo le contesta al señor Sánchez en el sentido de que si estaba incluido, está constituido por siete rutas, siete rutas; desde el punto de vista técnico y turístico, tres se consideran rutas básicas y cuatro rutas combinadas. Pues bien, Ávila está incluida dentro de esas rutas, que es lo que nosotros hemos ofertado a cada uno de los operadores que realizan los paquetes turísticos -en definitiva, que los comercializan-; Ávila está incluido en la ruta dos, en la ruta uno, en la ruta cinco y en la ruta siete. Es decir, Ávila, como sucede con... con otros destinos de este paquete turístico, tiene una apreciación esencial, porque, lógicamente, es uno de los Bienes Patrimonio de la Humanidad, es una Ciudad Bien Patrimonio de la

Humanidad, y, por lo tanto, está contemplada dentro de esos paquetes turísticos, con esa contundencia y con la relevancia que le puedo decir en estos dos documentos.

Estos dos documentos son los elaborados, presentados y aludidos, ¿eh?, en relación con esos paquetes turísticos. Lógicamente, esos paquetes turísticos son los que, a partir de ellos y con los contactos de comercialización con los cuales hemos realizado con los diferentes operadores turísticos, y en este caso los presentados a los que usted se refiere, al mercado japonés en este momento... Pero piense que no solo ha sido al mercado japonés, sino que este paquete turístico ha sido presentado también a operadores europeos y operadores americanos, porque -como le decía antes al señor Bosch- hemos definido no solo los mercados en los que estamos actuando, sino también los productos turísticos en los que debemos incidir en nuestra promoción turística. Pues, en ese sentido, y en el ámbito internacional, los bienes patrimonio de la humanidad ha sido el elemento esencial de nuestra colocación o de nuestras opciones de comercialización.

Por lo tanto, este paquete turístico es el que se ha presentado y en el que incluye -como le digo- en todas esas rutas Ávila como un lugar de destino y de visita. Pero no solo de visita y de destino, donde hay una permanencia de al menos de un día en esta propuesta.

Ahora bien, a partir de esta propuesta, a partir de este paquete realizado, cada uno de los operadores o mayoristas son los que adaptan para su comercialización este producto turístico. Al que usted se refiere y al que usted se refería es uno de los diferentes paquetes que los diferentes mayoristas, tanto del mercado japonés como del mercado europeo o americano, están en este momento comercializando, y es lo que nos está permitiendo ya la llegada de... de turistas, como se refería la Consejera en este sentido... como se refiere la Consejera en este sentido, en relación con todo lo que ha sido la promoción en el mercado asiático. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Director General. Bueno, usted me... me tranquiliza algo más, pero yo aprovecho la oportunidad de... de incluir alguna pregunta más porque son las facilidades que me ha dado el propio Partido Popular cuando viene a la Comisión una Pregunta que yo había formulado en el mes de octubre. Ahora, por una vez, tengo que alegrarme que la Pregunta venga a la Comisión posterior a la comparecencia de la Consejera, porque eso, de alguna forma, me permite, pues, tener muchísimas más aclara-

ciones -que a usted le agradezco- respecto a los términos en los que había formulado la propia Pregunta.

Bueno, usted, realmente, ya nos ha aclarado mucho más, porque a mí sí que me preocupó bastante que la Consejera, en la comparecencia, lo zanjara con dos palabras: "por" y "supuesto". La verdad que era lo suficientemente escueto para que nuestras sospechas y las dudas que subyacían respecto a este tema nos siguieran preocupando; porque, aun así, yo sigo preguntándome cómo es posible que ninguno de todos los medios, cuando se divulgó esta noticia, recogiera la ciudad de Ávila, que en aquel momento, pues... pues era famosa en Castilla y León por albergar Las Edades del Hombre. Es que... es que no me lo puedo creer. Yo creo que transmitirían y recogerían aquellos itinerarios en las que los interlocutores que estaban transmitiéndolo influyeran con más o menos entusiasmo. Bien.

De cualquier forma, usted ya me dice que hay siete rutas: tres básicas y otras... y otras cuatro no... no he podido recoger con qué denominación lo ha denominado usted; que Ávila está en la ruta dos, uno, cinco y siete. Pero, no obstante, ya sí me gustaría que... que, si es tan amable, me ampliara un poco esta información de... del resto de las preguntas: de esas ocho empresas que ya están comercializando viajes en este momento concretamente a Castilla y León, entre seis y seis... entre tres y seis días de estancia, si es posible saber cuántos van a pasar por Ávila. Y, más que nada, por animar a los que habían estado decepcionados en este periodo, pues, darles ahora la información al contrario, decirles que no solo Ávila está, sino que de esos diez mil japoneses que han pasado ya por nuestra Comunidad, pues, más o menos, si tenemos la suerte que un 30 o un 40% de esos paquetes turísticos hayan pasado por nuestra ciudad. Y también, cuántos de estos paquetes turísticos está previsto que vayan a pasar en... en este periodo que hay entre abril y mayo del dos mil cinco, y, si fuera posible, qué previsiones de pernoctación en esos paquetes entre tres y seis días; si es tan amable y tiene todos esos datos, pues nosotros estamos ya muchísimo más tranquilos, encantados de saber que Ávila, como corresponde, está incluida en... en ese recorrido y, a medida que nos vayan dando más información, pues nos incorporaremos al... al aplauso colectivo, cuando vayamos viendo los resultados de estos objetivos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Martín Juárez. Turno de dúplica. Tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Yo le vuelvo a reiterar... le vuelvo a reiterar, y... y con... con esa amabilidad que... que hace en el conjunto de preguntas complementarias de este asunto, que hay preguntas que pueden

analizar la realidad y los resultados que tenemos, y otra, que es la previsión del futuro, que son los mercados, sobre los cuales, evidentemente, la Consejera ya aludió en su comparecencia, que, evidentemente, el dinamismo del mercado no podemos cuantificarlo, lo que sí podemos cuantificar es el conjunto de acciones que permiten que ese mercado se centre y se comercialice en relación con los paquetes que hemos propuesto. Por lo tanto, sí voy a... voy a... a darle datos en ese sentido.

Y yo quiero significarle que los paquetes turísticos que yo he significado, y que claramente aparece Ávila, es la propuesta que hace de ese paquete turístico la Consejería de Cultura y Turismo, y por otra parte está lo que reciben cada uno de los operadores. Yo tengo aquí... tengo aquí cada uno de los paquetes que en este momento se están comercializando en relación con los diferentes operadores japoneses, porque entiendo que esa era su intención cuando motivaba esa pregunta, porque ahora mismo hay otros operadores en Europa que están comercializando también el paquete "bienes patrimonio". La página catorce de este operador, de *Hanshin*, pues está un circuito que visita Ávila, Segovia; otro que se refiere también a las tres Ciudades Patrimonio y que están recogidas aquí con sus respectivas fotografías.

En relación con el operador chino que está realizando, en los tres paquetes que en este momento están comercializando, en los tres está incluido Ávila en este momento, como se refiere en este folleto, que yo le... le puedo enseñar. En el que está realizando *Asahi Sun Tours*, en la misma medida; en otro operador relacionado con *Miki Travel*, vamos, tiene hasta las fotografías de Ávila, ¿eh?, que puede observar en el folleto publicitario en el que se están realizando cada uno de estos... de estos paquetes. Y así sucesivamente con todos los... los paquetes turísticos que se están comercializando en el mercado japonés. Y que, lógicamente, Ávila es esencial y es determinante, porque ya lo era de forma individual antes de operarse con un paquete relacionado exclusivamente con Castilla y León; y en este momento, lógicamente, con Segovia, es un elemento esencial y atractivo para todo lo que significa la comercialización.

De los datos que aportaba la Consejera, yo le puedo decir que no se puede hacer una disgresión con el conjunto de paquetes, porque hay paquetes de tres días, hay paquetes de cinco días, hay paquetes de seis días, en los cuales, de una u otra manera, está Ávila presente y no podemos llegar a concretar exactamente ese conjunto de paquetes de todo el... la cifra a que nos hemos referido, en relación con todo la comercialización, cuántos están pasando con... en Ávila en este momento. Lo que sí le puedo decir es que Ávila -y está... es manifiesto en toda la comercialización de... de cada uno de estos paquetes turísticos- está presente, y, por lo tanto, prácticamente en todas las visitas y en todos los... en todos los paquetes que se están comercializando tiene una presencia de una u otra forma. Puede ser que en algún caso,

puede ser en algún caso, según están operando, no puedan aparecer; pero no se puede concretar.

Respecto al futuro, mire, respecto al futuro, el compromiso vuelvo a plantearlo en la misma línea. Yo no puedo hacer una apreciación de cómo va a evolucionar el mercado; lo que sí le puedo decir es que nuestro compromiso es seguir haciendo la misma promoción, aprovechando los mismos canales de comercialización y colocando el mismo interés en ese tipo de mercados, para que, lógicamente, cada uno de los mayoristas que están comercializando este producto sigan interesados en él. Y en este sentido, no solo estamos haciendo acciones de presentación de la oferta turística de Castilla y León, sino que este, en el momento en el que están ya llegando turistas, en este sentido, es controlar cómo se están desarrollando cada una de esas visitas, para que, lógicamente, cada uno de los turistas que llegan a través de estos paquetes turísticos tengan un grado de satisfacción... un grado de satisfacción hacia el mayorista que pueda seguir determinando que este mayorista, en función de su rentabilidad, siga operando... como Castilla y León como un destino definitivo.

Fíjese que hay una concordancia de marca, porque en cada una de estas... de estas promociones se sigue colocando una marca y un destino, que es "Castilla y León es Vida. Turismo Castilla y León", en la misma idea de seguir promocionando sobre esos mercados emisores, sobre esos espacios, el conocimiento de una marca turística que es esta Región, y que, lógicamente, es determinante para que se puedan realizar todo ese conjunto de acciones de comercialización que dependen exclusivamente, lógicamente, en lo que es la acción, la venta de ese paquete turístico de cada uno de los operadores.

Pero, desde luego, lógicamente, el paquete "Bienes Patrimonio de la Humanidad" va a seguir siendo un elemento esencial dentro de lo que es nuestra oferta turística en el exterior. ¿Por qué? Entre otras cosas, porque significa un elemento de presentación a nivel mundial de un paquete conocido esencialmente, y tiene que ser determinante y focalizar la atención en ello.

Y le diré más. Antes aludía usted a la referencia de la televisión japonesa en relación con el programa de actuaciones de promoción documental en Japón. Ahora mismo tenemos ya un artículo publicado dentro del mercado asiático, independientemente de esa actuación que sigue adelante, pues, en Corea, que fue otro de los mercados que abrimos también en una revista de máxima tirada, donde se alude a los Bienes Patrimonio de la Humanidad de esta Región. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director. Por favor, señora Vicepresidenta, proceda a la lectura del cuarto punto del Orden del Día.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SAAVEDRA HERNÁNDEZ): Cuarto punto del Orden del Día: **"Pregunta Oral ante la Comisión, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a razones de la ausencia de los representantes de la Junta de Castilla y León al acto de inauguración del Centro de Recepción de Visitantes en la ciudad de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 137, de quince de febrero de dos mil cinco"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Para formular la Pregunta, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General. La Pregunta es simple, y simple... hacer antes un par de comentarios.

El día dos de diciembre -lo digo porque la fecha conviene ponerla-, se inauguraba en Segovia el Centro de Recepción de Visitantes de la ciudad de Segovia. El Ayuntamiento de Segovia envió, lógicamente, las invitaciones a todas aquellas instituciones, personas, asociaciones, etcétera, colectivos ciudadanos, para que acudieran a esa inauguración. Y entre los invitados, obviamente, también estaba la Junta de Castilla y León, que, curiosamente, pues no... no acudió porque no quiso; no es que no acudiera porque no tenían la invitación, sino porque no quiso acudir. Lo hizo conscientemente.

Y la verdad es que esta ausencia a mí me parece que no es una ausencia justificada. Yo ahora escucharé las razones, que seguro que algunas tendrán, aunque no las compartamos. Pero, desde luego -repito-, la fecha era una fecha importante, que es el día uno de diciembre, que se inauguraba en esa fecha para poder aprovechar lo que venía después, que era el puente -un puente amplio- de la Constitución y de la Inmaculada. Por lo tanto, era importante que se hiciera en esa fecha la inauguración. Repito que las razones que se dieron -y que yo he visto en los medios de comunicación- por representantes de la Junta a mí no me convencieron, y voy a esperar a ver -esa es la pregunta- por qué razón no acudió ningún representante de la Junta de Castilla y León; no digo el Director General, sino ningún representante a ese acto de inauguración al que sí que estaban invitados. De momento, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Para dar contestación de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Muchas gracias,

Presidente. Señor García Cantalejo, yo creo que en este caso se lo debería preguntar al Alcalde de Segovia, por qué hizo la inauguración como la hizo, en las circunstancias en las que la hizo, y a quién... a quién decidió convocar para hacer esta inauguración. Porque, evidentemente, hay una premisa a la que usted se refiere, en la cual dice que la Junta de Castilla y León no quiso asistir a esa inauguración, y yo creo que no es nada correcta, sino que es todo lo contrario a la realidad. Porque, evidentemente, uno no puede ir o no puede asistir, primero, cuando no se cumplen las condiciones para la asistencia y, segundo, cuando no se toman las medidas para que se pueda asistir a un acto. Y esto es un hecho claro, que evidentemente el Alcalde de Segovia tendría mucho que aludir al respecto.

Mire, yo, en contestación a una pregunta... a esta Pregunta, voy a hacer un brevísimo análisis histórico que me va a permitir realizar dos conclusiones en relación con la presencia y la inauguración del Centro de Recepción de Visitantes de Segovia.

Como usted bien sabe, el Centro de Recepción de Visitantes es una de las actuaciones más importantes del Plan de Excelencia Turística de Segovia, porque significa, sin duda... y era desde el principio del propio Plan una actuación y una infraestructura básica para acoger a los turistas que visitaban Segovia. Recuerdo que ese Plan de Excelencia... y usted lo conoce perfectamente, que el Plan de Excelencia está constituido por la aportación de tres entidades: de la Administración del Estado, el propio Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León, y que, por lo tanto, tiene un órgano de gestión de ese Plan de Excelencia Turística, que es la Comisión de Seguimiento, donde tiene un criterio básico de funcionamiento de adoptar los acuerdos por unanimidad para poder realmente, lógicamente, responder al conjunto de actuaciones que allí se presentan.

Le diré más. En relación con la modificación de la ubicación del Centro de Recepción de Visitantes, ese... ese criterio se mantuvo, se mantuvo de una forma estricta, ¿eh?, para poder cambiar el objeto y la ubicación inicial de ese Centro de Recepción de Visitantes, en el cual, desde la Junta de Castilla y León, pues, realmente... y con un interés máximo, en ese sentido, del Alcalde de Segovia para reubicar ese centro, pues adoptamos y tuvimos un criterio de llegar a un acuerdo para poder realizar ese cambio, que fue significativo. Y en todo momento el Alcalde tuvo... o intentó, al menos, buscar ese punto de encuentro para llegar a ese acuerdo y tener esa unanimidad a la hora de tomar esa decisión, que es, lógicamente, lo que pide y exige el funcionamiento del propio Plan de Excelencia Turística.

Fíjese que, después de realizar y conseguir y aceptar esta decisión, se producen dos eventos en el mes de septiembre, que son la inauguración del Centro Didáctico

co de la Judería y de lo que es el espacio informativo de las murallas, donde, por primera vez, se realiza una actuación en la cual la Junta de Castilla y León se entera prácticamente el día anterior de esa... de esa decisión de poner en valor y de poner en funcionamiento esas dos infraestructuras que están realizadas a través del Plan de Excelencia Turística.

Lógicamente, la siguiente Comisión de este Plan, y en el ámbito del propio funcionamiento, pues, se aduce a que es necesario que todo el conjunto de actos, o inauguraciones, o puestas en valor o presentaciones que se hagan de cada una de las infraestructuras del Plan de Excelencia Turística se tomen por acuerdo y por comunicación a la Comisión de Seguimiento. Esta Comisión de Seguimiento se realizó el día seis de octubre de dos mil cuatro, y fue por acuerdo tomado de las tres instituciones presentes en esa Comisión de Seguimiento (seis de octubre de dos mil cuatro). Bien.

Pues el siguiente acto con el que nos presentamos, y estando de acuerdo que el Centro de Recepción de Visitantes es una infraestructura importante, y con anuncios del Alcalde de Segovia diciendo que es el gestor definitivo directo de ese... de esa actuación, que las obras iban a finalizar el mes de septiembre, finales de septiembre, que era el momento adecuado para terminarlos, porque iban a un magnífico ritmo, parece que se esperan tres meses para inaugurar ese centro un día antes de que llegue el puente de la Inmaculada, y, encima, no solo se hacen... me parece que si llevan tres meses... ya terminada esa... la realización de esas obras, parece raro que se haya esperado tres meses y que se aduzcan a prisas para iniciar y abrir ese centro de interpretación justo antes del puente de la Inmaculada.

Pero aún es más. Fíjese que, teóricamente, con ese tiempo, conocemos antes por los medios de comunicación que se va a inaugurar y poner en funcionamiento el Centro de Recepción de Visitantes que la propia invitación cursada a la Junta de Castilla y León, cuando la invitación es conjunta. El día veintisiete de noviembre en los medios de comunicación de Segovia ya aparecen las noticias, y después de la presencia de Segovia en Intur, de que se va a producir la inauguración el próximo día dos de diciembre, ¿eh?, de ese Centro de Recepción de Visitantes, sin que hubiera en ningún momento comunicación a ninguna de las partes que integraban ese Plan de Excelencia Turística.

Y yo creo que, ya rayando la hilaridad, el día treinta de noviembre, se gira una invitación, una invitación a la Junta de Castilla y León al menos -creo que también a la Administración del Estado- para asistir un día más tarde, al día siguiente prácticamente, a dicha inauguración.

Mire, yo creo que con una carta redactada por este Director General manifestándole al Alcalde que había

conocido por los medios de comunicación esa misma mañana que llega la invitación, que, con el buen criterio y cumpliendo los acuerdos adoptados en una Comisión de Seguimiento anterior, sería bueno modificar esa fecha, ¿eh?, para poder acordar el momento de apertura o de puesta en valor de ese Centro de Recepción de Visitantes. Porque creo que, si las obras, realmente, se habían ejecutado en el momento que aducía el Alcalde, era un tiempo suficiente como para haber tenido -y sin esas prisas, sin esas incidencias, y parece que con ese... intención de protagonizar esa inauguración- tiempo suficiente para haber convocado a todos los integrantes del Plan, cumpliendo los acuerdos que se habían adoptado en una Comisión anterior de Seguimiento.

Lógicamente, el Alcalde, en ese buen criterio de atención a las peticiones que se hacen de colaboración, no hace ningún caso, y, lógicamente, se pone en marcha ese Centro de Recepción de Visitantes; al cual nosotros lo único que pedimos, lógicamente -en la carta en la que yo refería al Alcalde-, es que se modificara una fecha para poder tener una presencia conjunta.

A mí esto me lleva a dos conclusiones -que, por la contundencia con que lo voy a decir, no quiero que le dé más magnanimidad, porque es una realidad clara y manifiesta-: primero, el que incumple es el Alcalde y el Ayuntamiento de Segovia, hay un claro incumplimiento de un conjunto de acuerdos adoptados en un órgano colegiado, que es la Comisión de Seguimiento; y segundo, una falta de lealtad institucional, por comunicarlo cuando lo comunica, y no acordar el acuerdo que se había adoptado conjuntamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Director General, pues es contundente diciéndolo; pero, vamos, no tiene nada de razón, ¿eh? Contundencia al decirlo, sí; pero razón, ninguna. Punto. Usted lo dice, y, desde mi punto de vista -y voy a intentar decirlo-, no tiene ninguna razón, no tiene ninguna razón.

Mire usted, todas las fechas y datos, yo no voy a repetirlos, porque no estamos para eso; pero sí voy a coger algunas de ellas para decir que, bueno, las cosas no son tal y como usted las ha pintado.

Cuando se terminan unas obras, luego hay que rellenar; no solo son las obras y... y no hay mobiliario, no hay personal. Eso es el tiempo que se va dando para terminar. Y, fíjese si no estaban del todo terminadas... las obras internas, sí; pero claro, ustedes, como no fueron ninguno, no le han podido contar que al lado

todavía quedaban las vallas donde estaban guardados los materiales de obra de los... últimas cosas que se habían estado haciendo para precisamente poder poner... para inaugurar ese centro. Por lo tanto, se habían estado trabajando hasta el último momento.

La fecha elegida es la mejor. Usted podía decir otras cosas. No ha entrado en la fecha, porque sabe que no tiene defensa: la fecha es la mejor. Un centro hay que inaugurarle cuando más va a poder ser visitado; y ese centro fue visitado por cerca de veinte mil personas en los tres días, cuatro, contando el domingo, que duró aquel puente. Por lo tanto, era positivo que se hiciera en aquel momento.

Hombre, falta de lealtad institucional me parece una palabra tan fuerte, tan fuerte, que, desde luego, se le puede volver por pasiva. Es decir, la falta de educación institucional es la suya, en este caso, como Junta -no se lo tome usted personalmente-, la Junta de Castilla y León, que, pudiendo haber estado, no está. Porque ahí sí había representantes de la Comisión de Seguimiento, en la que no están solo las Administraciones, están también los hosteleros y los comerciantes de Segovia, y más personas, en esa Comisión de Seguimiento. Y esos sí estuvieron. Estuvo toda la sociedad segoviana, representantes de asociaciones de vecinos, culturales, Cámara, FES, Federación Empresarial, Cámara de Comercio, representantes de todos los estamentos, menos el PP, menos ustedes. Claro, ustedes cuando dijeron que no iban, pues, obviamente, solidarios el resto de integrantes del Partido Popular, no fueron ni los Concejales del Ayuntamiento ni la Diputación Provincial. Y, obviamente, eso, repito que, dándolo la vuelta, sería una falta de educación institucional por su parte.

Yo creo que no es... no es un buen camino, independientemente -repito- de que el Alcalde pueda haber tomado una decisión, bueno, según usted, precipitada aunque tuviera tiempo. Ya le digo que, como no pudo estar allí, esos restos que había, que estaban con unas vallas tapados, desaparecieron al día siguiente, que es cuando podían, para que -repito- ese día dos... ese día dos se pudiera inaugurar. Pero es que podía haber ido... ahí no hubo nada más, como representantes institucionales de las otras Administraciones, el Alcalde y el Subdelegado del Gobierno. Podía haber estado perfectamente el Delegado de la Junta de Castilla y León que sí tuvo tiempo para mandar una nota diciendo lo mal que estaba aquello. Por lo tanto, sí podía haber estado. O sea, tiempo tenían para haber estado allí, haber dicho que eso es lo que había que hacer, que era una buena obra.

Que el Alcalde -fijese usted qué poca falta de lealtad institucional tenía-, en todas las declaraciones que hizo, ensalzó la labor de las Administraciones que habían colaborado económicamente y ensalzó la labor del Presidente de la Junta, el señor Herrera, por todo esto

que usted ha comentado, de ese cambio que se hizo de ubicación donde estaba previsto hacer ese centro a otro. O sea, todo eso, todo eso lo resaltó el Alcalde de la ciudad. Por lo tanto, de falta de lealtad institucional no puedo decirle; por eso le digo que son dos argumentos muy contundentes pero absolutamente falsos. El Alcalde dijo públicamente -y, además, así está recogido en los medios de comunicación y usted lo tiene, seguro- que agradecía la labor de la Junta de Castilla y León, independientemente de que se haya podido, bueno, mal entendido, no ir... En fin, eso es algo que ya quedará en cada uno. Pero, desde luego, yo, si aquí quería traer este asunto, es para hacerles una valoración un poco superior.

A mí esto... repito, no me convencen sus razones; me preocupan más las que dio la Consejera quince días antes en una comparecencia que tuvimos en estas Cortes, en las que atacaba sin piedad a la política turística del Ayuntamiento de Segovia. Y eso sí que es un desencuentro que a mí me parece más grave, si es que eso fue -que yo creo que sí- la causa de verdad de que ustedes luego no fueran. No les gusta lo que está haciendo el Ayuntamiento de Segovia con la política turística, y por eso ustedes se acogieron a esto que ustedes hablan aquí, y que -repito- no tiene ninguna razón, por los argumentos que le he dado, de que el Ayuntamiento de Segovia ustedes quieren demostrar que no les gusta cómo está haciendo su política turística.

Hablaba la Consejera -y aquí está el acta de la Comisión- de que estaba desmantelando, dinamitando el Patronato Provincial de Turismo, simplemente porque el Ayuntamiento de Segovia considera oportuno, dentro de sus competencias, crear una empresa municipal de turismo. ¿Es que eso está mal? Se podrán criticar los resultados finales, pero el que se haga algo así por... digamos, con todo lo que puede hacer un Ayuntamiento con sus medios económicos y con los que pueda sacar -incluso de ustedes, como Junta de Castilla y León-, como decida afrontar su política turística, yo creo que no es... esto, no somos niños pequeños que ustedes nos vienen aquí a decir lo que tenemos que hacer. No, no, aquí ya somos todos mayorcitos, algunos más que otros; pero, vamos, desde luego, lo que está claro es que cuando uno tiene una capacidad de decisión y competencia de decisión, como es el Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Segovia decide crear una empresa municipal de turismo, que es la que va a gestionar ese centro.

Y yo creo que ahí, que eso es lo que aquí la señora Consejera arremete durísimamente contra la política turística, esas decisiones que toma, yo estoy seguro, por lo menos para mis adentros, estoy seguro de que eso es lo que a ustedes les llevó a no ir a esa inauguración. No causas de fuerza ni mayor ni que hayan incumplido el Alcalde ni mucho menos la falta de lealtad institucional, que ya le he dicho que no existe, porque se lo reconoció públicamente allí el Alcalde, aunque ustedes no estuvie-

ran. Pudo haber arremetido, pudo haber arremetido contra ustedes y haberles dicho: ¡cómo son! Pues no, les dijo: hombre, bueno, no han venido, punto. Mal hecho, nos pareció mal a todo el mundo que estaban allí que ustedes no estuvieran; pero la Junta sí se ha portado institucionalmente bien, y aquí se lo reconocemos, incluso resaltando la figura y la actuación del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, a mí sí me preocupa, y, de verdad, por eso se lo dejo con toda seriedad aquí en esta sede parlamentaria, porque, posiblemente, a lo mejor tengamos que discutir, y es bueno que quede aquí ya constancia, que a mí me preocupa esas palabras de la Consejera dichas y recogidas en el acta contra el Ayuntamiento de Segovia y su decisión, perfectamente competente, de crear una empresa municipal de turismo y llevar la política turística como ellos consideren más razonable. Me preocupa eso porque yo creo que esa de verdad es lo que le hizo a ustedes no ir y no acudir a esa inauguración.

Repito que esa sí que es mi opinión personal y, como opinión personal, ahí queda. Nada más. No puedo decir ni siquiera que sea la opinión del resto del Grupo; pero, desde luego, sí es mi opinión personal y, desde luego, la que tenemos allí los socialistas, en Segovia. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Tiene... para su turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RODRÍGUEZ ROMO): Señor García Cantalejo, yo creo que en el aprender y en la lealtad dan buenos manifiestos de cómo aprenden y cómo desarrollan esa lealtad. Porque, fíjese... fíjese, si después de tres actuaciones... y esto de "a la tercera va la vencida", yo creo que han aprendido y han manifestado esa lealtad; la siguiente, a la cuarta. ¿Se acuerda que el día veintidós de febrero se inauguró la casa de Antonio Machado?, ¿no? ¿Eh? Sí, pues otra actuación, sí, otra actuación del Plan de Excelencia Turística. Pues fíjese, el día tres de febrero, la Concejala de Turismo se puso en contacto con tiempo suficiente como para poder pedir una constatación de presencia y acordar la fecha en la cual inaugurábamos y poníamos en valor la casa de Antonio Machado.

Con lo cual, yo creo que realmente es un ejemplo claro de cómo se puede demostrar el aprendizaje y lo que es la lealtad para acordar una fecha que, con todo gusto, nosotros acordamos, decidimos, fijamos y estuvimos presentes con todo el máximo interés, porque, lógicamente, la inversión realizada en el Plan de Excelencia Turística... la inversión realizada en el Plan de

Excelencia Turística entendemos que es una prioridad establecida en su día como un acuerdo para dotar a Segovia de las mejores infraestructuras turísticas, y que, de esta forma, la proyección de Segovia, por el interés turístico que tiene, realmente, tenga toda la relevancia.

Por lo tanto, creo que esta actuación es... pone de manifiesto cuál son los criterios, cuál es el aprendizaje y cuál es la actuación en el ámbito en el que hemos acordado y hemos decidido; y creo que es un clarísimo ejemplo de cómo se deben hacer las cosas. E, inmediatamente, en la siguiente ya lo acordamos y no hubo ningún tipo de problemas, sino todo lo contrario: un compartir un esfuerzo común con el objetivo único que es poner a Segovia en relación con ese tipo de actuaciones.

Mire, y en relación con lo que usted dice que si la Consejera piensa que la política turística no está de acuerdo, el problema posiblemente... posiblemente el problema sea otro, y es mucho más radical y más rotundo, que es si el Ayuntamiento de Segovia tiene política turística -ese es el problema profundo-, y tiene objetivos de política turística que quiere compartir y dónde quiere proyectar. Posiblemente ese sea el... el problema más profundo sobre el que se sitúa.

Porque usted entenderá... y tantas veces como nos aluden a nosotros en la relación con las empresas públicas de gestión y promoción del turismo, realmente, si la política turística del Ayuntamiento de Segovia, la creación de una empresa pública para la promoción del turismo, cuando tiene un ámbito general e institucional ya organizado en colaboración con toda la provincia, que es el Patronato Provincial, pues realmente es de dudosa eficacia el que, a través de la creación para gestionar un centro de recepción de turistas, haya que crear una empresa pública donde, después, en otros aspectos yo creo que mucho más importantes en lo que es la organización y los servicios turísticos de una ciudad donde el Ayuntamiento se tiene que comprometer claramente, apostar y aportar ese conjunto de actuaciones en las que nosotros estamos claramente comprometidos, como las actuaciones que recientemente hemos establecido durante la Semana Santa para la apertura de monumentos, no solo durante cuatro días, sino durante diez días, es un ejemplo claro que eso redundará en el conjunto de infraestructuras turísticas.

Por lo tanto, mientras ustedes, o el Ayuntamiento de Segovia parece que incide en la creación de empresas de gestión o promoción pública para la recepción de un número de visitantes, la Junta de Castilla y León sigue comprometida con las ciudades patrimonio, como bien ha tenido, y el Alcalde ha tenido en su entrevista con la Consejera de Cultura, de avanzar en aspectos en los cuales ya hemos realizado, como la apertura de monumentos, ¿eh?, durante determinados períodos de una intensidad como el que ha sucedido en la Semana Santa, ¿no?

Pero le diré una cosa más. Fijese, y pregúntele... y pregúntele a su Ayuntamiento y desde... -y a su Grupo yo le invitaría que se lo preguntara al Alcalde- por qué el Ayuntamiento de Segovia no tiene una llegada de la vuelta ciclista a España a Segovia. Pregúnteselo. Pregúnteselo, porque, igual, ahí tiene alguna sorpresa. Yo creo que una llegada de la vuelta ciclista a España es un escaparate lo suficientemente importante, es un escaparate lo suficientemente importante como para mostrar y promocionar una ciudad en el ámbito y utilizando un evento deportivo al que me refería anteriormente. Yo creo que sería una buena pregunta en el compromiso de la promoción de una ciudad, ¿eh?, por qué Segovia... por qué Segovia no tiene una llegada de la vuelta

ciclista a España en la edición del dos mil cinco. Fijese, eso es lo que se determina marcar prioridades y criterios a la hora de hacer promoción utilizando determinados eventos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Director General. No habiendo más asuntos que tratar, agradeciendo de nuevo la presencia y siempre la buena disposición del Director General de colaborar con esta Comisión, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos].

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en el sumario del Diario de Sesiones n.º 266, se procede a su oportuna rectificación:

- Página 5622, segunda columna, líneas 4 y 5:

Donde dice: "... comunica la retirada de la Pregunta", debe decir: "... comunica la supresión de este punto del Orden del Día".